



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 283-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Pleno de Magistrados de este Tribunal, en el numeral 4.9 del punto CUARTO del Acta número 36-2021, acordó autorizar la solicitud de permuta de mutuo acuerdo de los señores **ADOLFO ENMANUEL VELASQUEZ RIVAS** y **MILDRED FABIOLA MIRANDA RODRÍGUEZ**, Subdelegados II Municipales del Registro de Ciudadanos en San Lorenzo, departamento de San Marcos y Santa María Visitación, departamento de Sololá, respectivamente, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Permutar en sus respectivos cargos, a los señores **ADOLFO ENMANUEL VELASQUEZ RIVAS** y **MILDRED FABIOLA MIRANDA RODRÍGUEZ**, Subdelegados II Municipales del Registro de Ciudadanos en San Lorenzo, departamento de San Marcos y Santa María Visitación, departamento de Sololá, respectivamente, quienes a partir de la fecha en que formalmente tomen posesión de sus cargos, quedarán asignados en la forma siguiente:

ADOLFO ENMANUEL VELASQUEZ RIVAS, Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Santa María Visitación, departamento de Sololá, plaza número 542;

MILDRED FABIOLA MIRANDA RODRÍGUEZ, Subdelegada II Municipal del Registro de Ciudadanos en San Lorenzo, departamento de San Marcos, plaza número 670;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de agosto de dos mil veintiuno.

COMUNÍQUESE:

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente

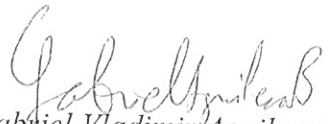



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franeo Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

